

## INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Tulcán, 21 de febrero del 2016

Sr. Presidente, Sr. Gerente, compañeros accionista que conformamos LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL TRUKPARADYS S.A.

Permítanme expresarles un saludo cordial, a quienes conformamos esta joven compañía de transporte de carga pesada, augurando los mejores deseos de adelanto, unidad, compañerismo y superación en bien de nuestra creciente organización.

En mi calidad de comisario me permítanme informar sobre mis funciones que se me ha encomendado.

De acuerdo con la ley de estatutos que rige las compañías de transporte pesado les informo, que se ha venido realizando desde el mes de enero hasta diciembre 2015, controles administrativos, de soporte de información, archivo, ingresos y egresos económicos encontrando en orden, se realizó alguna que otra recomendación de orden administrativo, como también se ha revisado los aportes tanto de mensualidades como de ingreso de accionista encontrando que en el ejercicio del año

2015 se debe justificar los egresos destinados para la adquisición del permiso de operación Internacional que lo lleva a cabo el Abogado Diego Rosero y un pago de ingreso por cobras al Centro Agrícola Tulcán, tanto en cuota de ingreso y mensualidades. Que nos dará a conocer el Sr. Gerente.

Hemos estado pendientes de observar y fiscalizar las actividades administrativas y financieras de nuestra empresa conjuntamente con Señorita contadora de acuerdo al reglamento interno de nuestra organización y el reglamentación de compañías.

Mi agradecimiento a ustedes compañeros Socios, que con su apoyo iremos logrando nuestros objetivos.

Atentamente,



---

Humberto Libardo Játiva Vizcaíno

**COMISARIO**